INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL DOLORES MONDRAGÓN
Bolívar, Valle

Resolución 02236 del 19 de septiembre de 2025
Nit. 891.900.862-7 - DANE 176100000254

#OrgullosamenteMDM

Bolívar, 27 de octubre de 2026

Señora
ESTEFANIA HURTADO VELEZ
Gerente
DOTACIONES Y SUMINISTROS DEL QUINDIO
Armenia, Quindío.

Asunto: Aceptación cotización "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA ENSEÑANZA".

Cordial saludo:

Le informo que la Institución Educativa aceptó su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA ENSEÑANZA"

VALOR: CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($5.750.800) MCTE.

FORMA DE PAGO: Se realizará el pago mediante transferencia electrónica a la cuenta según certificación bancaria aportada por el contratista, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, a partir de la firma del ACTA DE FINALIZACIÓN del contrato.

DURACIÓN: Quince (15) días.

Se procede a realizar el debido registro presupuestal y el Contrato de Suministro.

Muchas gracias por su atención,

EFRAÍN UMAÑA GARZÓN
Rector (E)

INST. EDUCATIVA MANUEL DOLORES MONDRAGON
Carrera 2 # 2-66 - Tel
NIT 891.900.862-7   Bol¡var - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL *   REGISTRO PRESUPUESTAL OC-000042
Vigencia: 2026
Contrato: 005-CV-2025   Pagina: 1

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: HURTADO VELEZ ESTEFANIA   C.C. 1113,310,564
Direccion...: CRA 19 #11N 33 BL 6 APTO 402
Telefono(s).: 2190998   Ciudad: ARMENIA
D E T A L L E: ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA PRIMERA INFANCIA
Y DOTACION PEDAGOGICA PARA LA ENSEÑANZA

TOTAL COMPROMETIDO ==> $*****5,750,800.00
Son: CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE,

********** REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO **********

Cuenta	Descripcion	Certif.Disponib	Valor
2.1.2.01.01.004.01.01.01 Fuente 213	Asientos Formacion Integral	CD -000028	4,375,800.00
2.1.2.02.01.003.03 Fuente 214	Material Pedagogico Primera Infancia	CD -000028	1,375,000.00
		TOTAL =>	5,750,800.00

OBSERVACIONES:

Se firma la presente orden en Bol¡var a los 28 dias de OCTUBRE de 2026

Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado
DIANA GISELA RAMIRE Tecnico	GISELA Giselg		EFRAIN UMAÑA GARZÓ Rector